



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD/ ESCUELA DE _____	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DOCENTIA – UPM		Código PR/SO/007

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Juan Carlos Sánchez Gómez	M.ª Luisa Martínez Muneta	Alberto Garrido Colmenero
Puesto:	Técnico de la Unidad de Calidad-VCYE	Vicerrectora Adjunta para Innovación Educativa, Evaluación Docente y Sostenibilidad	Vicerrector Calidad y Eficiencia
Firma:			
Fecha:	16/02/21	17/02/21	18/02/21



Revisión 02: (18/02/21)	Se actualiza: <ul style="list-style-type: none"> - El Procedimiento (flujograma) de acuerdo al Programa DOCENTIA 2.0. - Los Documentos de referencia: Legislación y Normativa UPM - Los Registros/ Evidencias: según los Anexos de DOCENTIA 2.0 - Los Indicadores: según las valoraciones del nuevo modelo. - Responsables en el Rectorado: Vicerrectora Adjunta para Innovación Educativa, Evaluación Docente y Sostenibilidad y Vicerrector Calidad y Eficiencia
Revisión 01: (28/03/14)	Este proceso se desarrolla entre el Rectorado y los centros de la UPM, pero al ser el Responsable el Vicerrector de Personal Académico, se considera Proceso del Rectorado de la UPM

Objeto:	Este proceso describe cómo la UPM evalúa la actividad docente de su profesorado, conforme a las directrices establecidas por las agencias de calidad y acreditación nacionales y europeas, asegurando el cumplimiento de unos estándares de calidad básicos en el desempeño de la actividad docente del profesorado universitario. También permite utilizar el resultado de esta evaluación docente con vistas a la selección y promoción del profesorado, ya que resulta clave para emitir un juicio razonado sobre su competencia docente.
Responsable/ Propietario:	Vicerrector de Calidad y Eficiencia
Responsable en el Centro	Director del Centro /JEFATURA DE ESTUDIOS
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del Programa DOCENTIA: http://www.aneca.es/Programas/DOCENTIA https://www.madrimasd.org/universidades/evaluacion-acreditacion-verificacion/docentia • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD/ ESCUELA DE _____	
PROCESO DOCENTIA – UPM		Código PR/SO/007

Registros/ Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Estatutos de la UPM. Programa DOCENTIA 2.0 <p> ANX-PR/SO/007-01 Convocatoria ANX-PR/SO/007-02 Solicitudes ANX-PR/SO/007-03 Listas de admitidos ANX-PR/SO/007-04 Autoinforme ANX-PR/SO/007-05 Informes de directores de Departamento y de Centro ANX-PR/SO/007-06 Informe de delegación de alumnos ANX-PR/SO/007-07 Informes individuales de evaluación ANX-PR/SO/007-08 Certificados de evaluación ANX-PR/SO/007-09 Reclamaciones ANX-PR/SO/007-10 Resolución reclamación ANX-PR/SO/007-11 Recurso de alzada ANX-PR/SO/007-12 Resolución recurso de alzada ANX-PR/SO/007-13 Informe final de reclamaciones ANX-PR/SO/007-14 Informe global ANX-PR/SO/007-15 Información individualizada directores de Centro ANX-PR/SO/007-16 Informe de seguimiento </p>
-----------------------------------	---

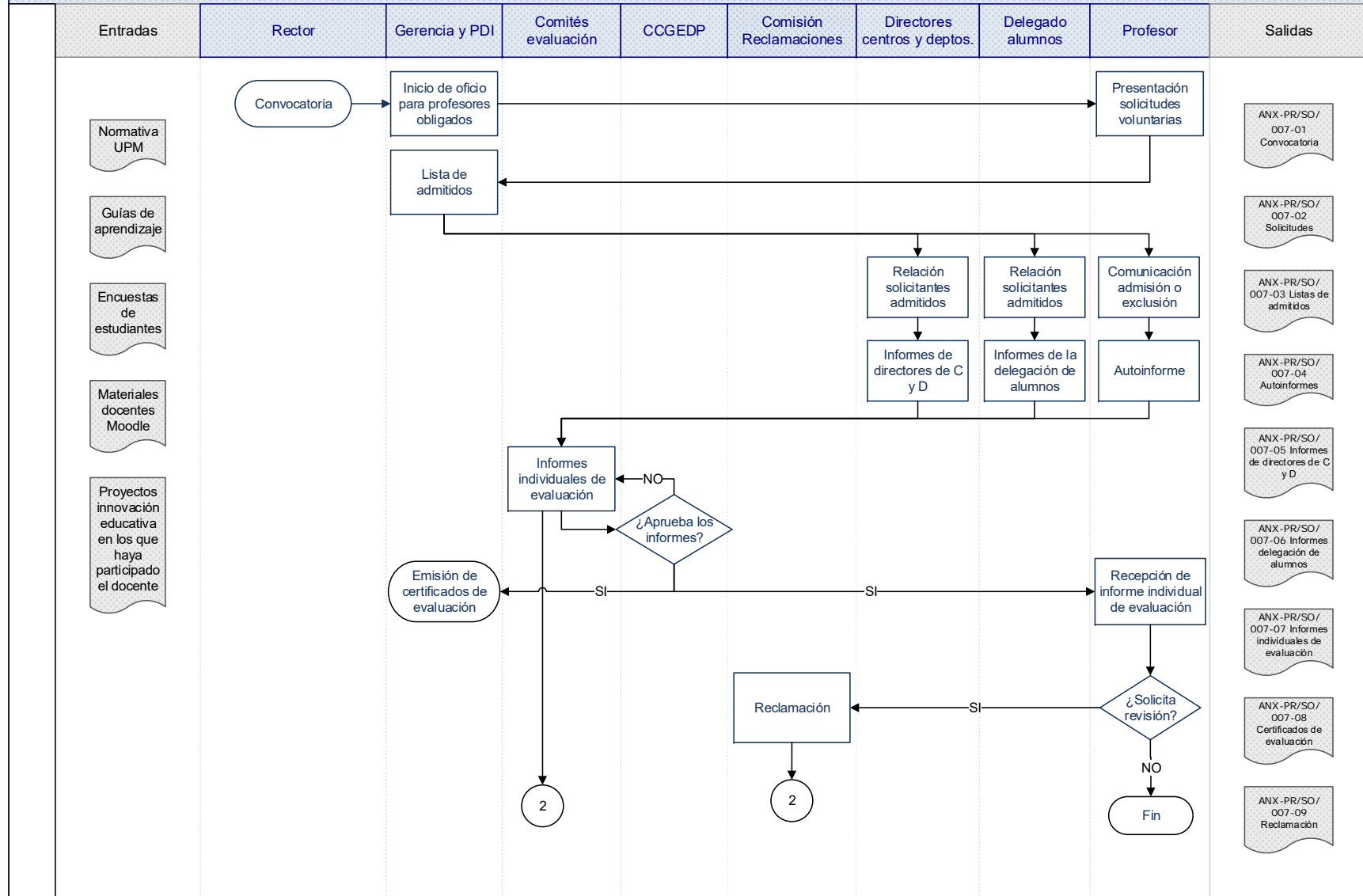
Indicadores: Proveedor de datos: Vicerrectorado de Personal Académico			
Definición: Porcentaje de profesores con evaluación desfavorable respecto al total de profesores evaluados (-)			
IND-PR/SO/007-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Porcentaje de profesores con evaluación Excelente respecto al total de profesores evaluados (+)			
IND-PR/SO/007-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Porcentaje de profesores con evaluación Notable o Satisfactorio respecto al total de profesores evaluados (+)			
IND-PR/SO/007-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Porcentaje de reclamaciones presentadas por los profesores participantes (DOCENTIA) respecto al total de profesores evaluados			

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD/ ESCUELA DE_____	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DOCENTIA – UPM		Código PR/SO/007

IND-PR/SO/007-04	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Porcentaje de reclamaciones (DOCENTIA) resueltas favorablemente respecto al total de reclamaciones presentadas			
IND-PR/SO/007-05	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Grado de satisfacción de los agentes implicados con el proceso de evaluación DOCENTIA			
IND-PR/SO/007-06	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Grado de satisfacción de los agentes implicados con el modelo de evaluación DOCENTIA			
IND-PR/SO/007-07	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro
Definición: Grado de satisfacción de los agentes implicados con los resultados del proceso DOCENTIA			
IND-PR/SO/007-08	Estándar	Periodicidad	Responsable
			Director del Centro



PR. DOCENTIA: PR/SO/007





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
FACULTAD/ ESCUELA DE _____

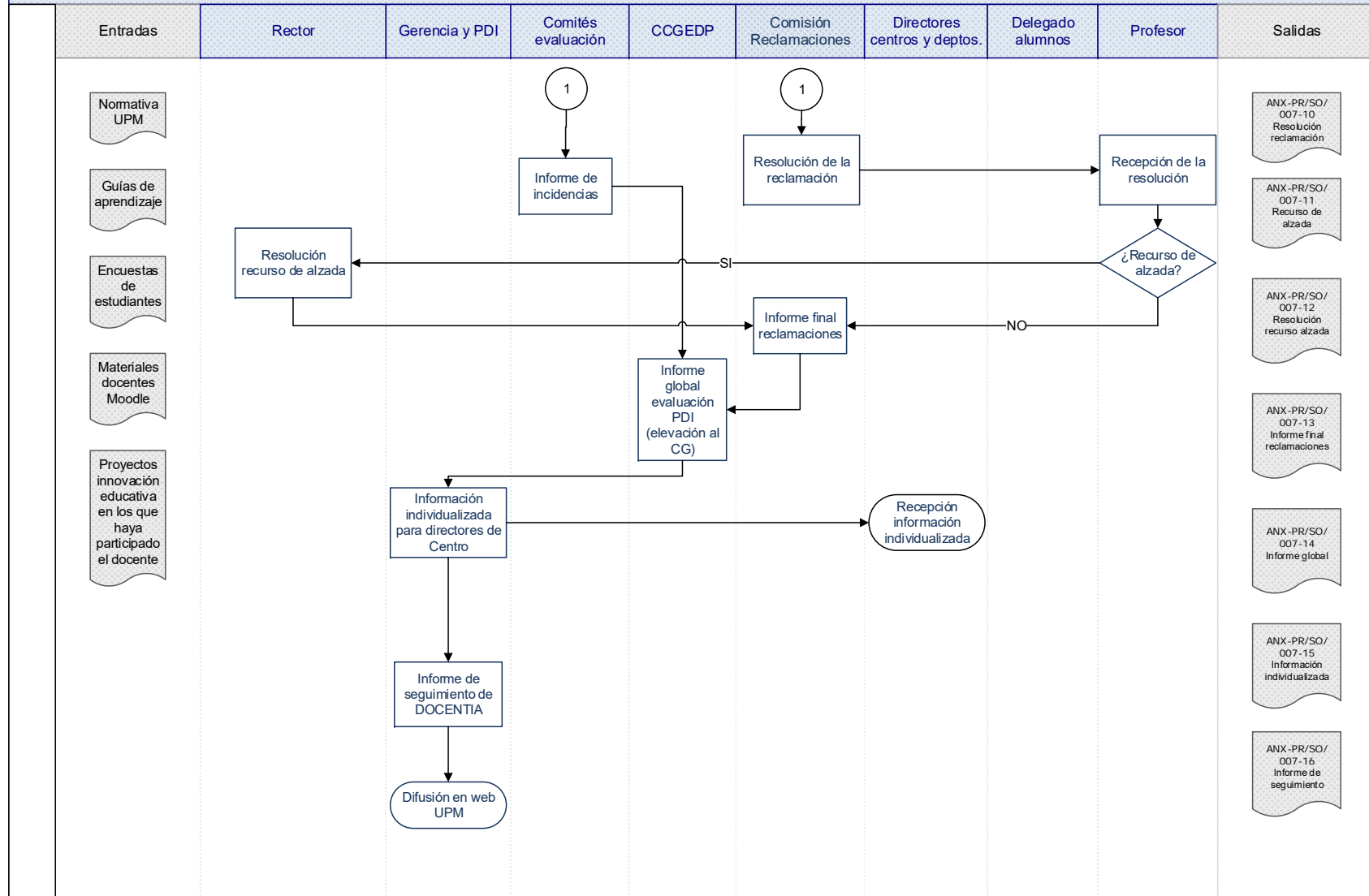




ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

PROCESO DOCENTIA – UPM

Código: PR/SO/007

PR. DOCENTIA: PR/SO/007



	<p align="center">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD/ ESCUELA DE_____</p>	 <p align="center"><small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small></p>
<p align="center">PROCESO DOCENTIA – UPM</p>		<p align="center">Código: PR/SO/007</p>

- **VPA:** Vicerrectorado de Personal Académico
- **SGPDI:** Servicio de Gestión del PDI